



De acuerdo con lo establecido en el art. 65 de los estatutos de la Universidad de Granada y el art. 15 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Estomatología, se le convoca, como miembro del Consejo de Departamento de Estomatología, a la reunión extraordinaria del mismo que se celebrará el próximo lunes, 14 de diciembre de 2020 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, de forma telemática accediendo a la "Google GSuite UGR" en el enlace <https://go.ugr.es> identificándose como usuario con su cuenta ".....@go.ugr.es" y la contraseña de su email de ugr. A continuación, acceda a MEET y copie en su navegador el siguiente enlace a la reunión del Consejo: <https://meet.google.com/spa-isuk-pqf>

#### ORDEN DEL DÍA

1. Elección del Director/a del Departamento de Estomatología. El sistema de votación se hará utilizando la plataforma de voto electrónico Scytl que preparará la Secretaría General. Se habilitará un primer periodo de votación desde las 10.30 a las 11.15 horas y, en caso de ser necesario, un segundo periodo de votación de 11.45 a las 12.30 horas.

El profesor Mesa Aguado, presidente de la Junta Electoral del Departamento abre la sesión explicando cómo va a desarrollarse el proceso de elección del Director para el que solo se ha presentado un candidato, el profesor Alberto Rodríguez Archilla. Asimismo indica que, de acuerdo al artículo 26.4 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Estomatología, "para ser elegido Director, será necesario obtener en primera votación mayoría absoluta. Si ésta no se alcanzare, bastará obtener mayoría simple en segunda votación." Siguiendo la normativa, le da la palabra al mismo para que se dirija al Consejo si así lo estima oportuno.

El profesor Rodríguez Archilla interviene comentando el escrito que previamente les envió a los miembros del Consejo en el que se especificaban las líneas maestras a desarrollar caso de ser elegido como Director del Departamento. No habiéndose producido ninguna otra intervención se espera a la apertura del primer periodo de votación telemática.

Finalizado este primer periodo de votación, los resultados fueron los siguientes:

- Votos recibidos: 34 Votos válidos: 34
- Votos al candidato D. Alberto Rodríguez Archilla: 32
- Votos en blanco: 2

Al no alcanzarse la mayoría absoluta (34 votos a favor del candidato), es necesario un segundo periodo de votación entre las 11.45 y las 12.30 horas.

Finalizado el segundo periodo de votación, los resultados fueron los siguientes:

- Votos recibidos: 33 Votos válidos: 33
- Votos al candidato D. Alberto Rodríguez Archilla: 33

Al haber obtenido mayoría simple en la segunda votación, se proclama al profesor Alberto Rodríguez Archilla como candidato electo a Director del Departamento de Estomatología, lo que será comunicado a la Junta Electoral Central de la Universidad de Granada.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo la participación de los miembros del Departamento, se cierra la sesión del consejo a las 12:55 horas de la fecha abajo indicada.

Granada, a catorce de diciembre de dos mil veinte.



Fdo: Francisco Luis Mesa Aguado